

GRUPO security**AVISO GRUPO SECURITY S.A.
BONOS SERIE S**

Grupo Security S.A. (el "Emisor"), en su carácter de emisor de los bonos de la Serie S, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 1036 de fecha 6 de julio de 2020, según contrato de emisión de bonos desmaterializados por línea de títulos de deuda otorgado por escritura pública de fecha 8 de junio de 2020 en la Notaría de Santiago de doña María Pilar Gutiérrez Rivera, repertorio N° 8.304/2020, y su modificación posterior (el "Contrato de Emisión"), y según Escritura Complementaria del Contrato de Emisión otorgada el 17 de agosto de 2020 en la misma notaría anterior, repertorio N° 11.657/2020, y su modificación posterior (la "Escritura Complementaria"), informa a los tenedores de bonos Serie S lo siguiente: (a) que en junta general de tenedores de Bonos de la Serie S celebrada con fecha 20 de enero de 2025, se acordó la sustitución del representante de los tenedores de Bonos, designándose al Banco de Chile en reemplazo del Banco BICE, habiendo el Banco de Chile aceptado y pasado a asumir dicho rol; y (b) que mediante escritura pública otorgada con fecha 18 de febrero de 2025 en la notaría de Santiago de doña María Pilar Gutiérrez Rivera, repertorio N° 2.213/2025, el Emisor designó al Banco de Chile como nuevo Banco Pagador bajo el Contrato de Emisión y la Escritura Complementaria, en reemplazo de Banco BICE, habiendo el Banco de Chile aceptado dicha designación.

Grupo Security S.A.